CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21276 - RU 2200872
26 ENERO 2026 04:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, que suscribe **MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

"POR EL 28 ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO"

Que, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) fue creado el 24 de enero de 1998 mediante la Ley 26917, es un organismo público descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

Que, el desde su creación, cumple la misión de regular y supervisar los contratos de concesión en infraestructura de transporte de uso público en el país (aeropuertos, puertos, vías férreas, carreteras).

Que, el Ositrán supervisa el cumplimiento de las obligaciones de treinta y tres (33) contratos de concesión, en aspectos relacionados con la construcción de la infraestructura, ejecución de la inversión y calidad de los servicios.

Que, en 2025, la gestión del Ositrán estuvo marcada por hitos relevantes en la supervisión de megaproyectos de infraestructura, que evidencian el avance del país en materia de conectividad y modernización del transporte. Destaca la operación de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, primer tramo subterráneo del sistema ferroviario eléctrico, que marca un hito en el transporte urbano masivo de la capital. Asimismo, supervisión de obras estratégicas en la ampliación del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, además de las inversiones portuaria en el país.

Que, la gestión del Ositrán se fundamenta en cuatro pilares: integridad y lucha contra la corrupción; apoyo a los usuarios de las infraestructuras de transporte;

transformación digital como medio para cumplir las funciones y alcanzar las metas de forma más eficiente; y implementación de las mejores prácticas internacionales y recomendaciones efectuadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en materia de mejora regulatoria.

Por las consideraciones expuestas, presenta la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Saludar al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) al conmemorar un aniversario más de su creación, destacando su contribución decisiva al desarrollo de la infraestructura vial y los servicios de transporte en beneficio de los peruanos.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo a la presidenta y miembros del Consejo Directivo, Rosa Verónica Zambrano Copello, Javier Miguel Masías Astengo, Claudia Janette Salaverry Hernández, respectivamente, y, por su intermedio, se extiende sus saludos a todo el personal técnico y administrativo de esta institución.

Lima, 23 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2026 15:20:32-0500

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República